



SEPES convoca la

## II BECA SEPES SOLIDARIA

Destinada a proyectos que, presentados por Organizaciones No Gubernamentales, tengan como fin social la promoción de la salud bucodental y la atención odontológica directa entre los sectores más desfavorecidos de la población en el ámbito del territorio nacional.

La BECA SEPES SOLIDARIA, de concesión anual, está dotada con 6.000 € y será otorgada a la institución cuyo proyecto sea elegido mediante concurso.

SEPES comunicará a todos sus asociados a través de sus medios de difusión, el proyecto ganador de la beca así como los datos bancarios de la ONG para facilitar las posibles aportaciones que los asociados de SEPES quieran realizar.

**El plazo límite para la presentación de proyectos es el 1 de octubre de 2015**

El fallo del jurado será comunicado oficialmente en la Asamblea General Ordinaria de SEPES que se celebrará el 9 de octubre.

Adjuntamos las bases de la Beca SEPES SOLIDARIA.

Confiado en que esta iniciativa será de su interés, le mando un afectuoso saludo,

**Dr. José Mª Medina Casaubón**  
Vicepresidente de SEPES y  
Coordinador del programa de becas y ayudas SEPES

---

Para el envío de proyectos y más información contactar con:

**Meritxell Grau Zurita**

Responsable de Comunicación SEPES

[meritxell@sepes.org](mailto:meritxell@sepes.org)

91 576 53 40